



COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 1
Jefatura

Asunción, 25 de agosto de 2025.

NOTA N°: 213/25

OBJETO: Remitir Nota de Contestación de Observación.

AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Dr. JUAN ENCINA PÉREZ.

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en relación a las observaciones realizadas en el marco de la convocatoria **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/25, PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL CODP”, CON ID 473.749.**

Observaciones del Verificador

1. - CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

Verificado el PBC, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente al requerir lo siguiente: Certificado de buen cumplimiento de contratos u otro documento que demuestre las provisiones satisfactorias de los ítems cotizados, a empresas públicas y/o privadas de los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024).

RESPUESTA:

La convocante manifiesta lo siguiente: en relación al punto observado la exposición de criterios de la experiencia solicitada se justifican en la búsqueda de condiciones que aseguren a la Convocante, que lo potenciales oferentes necesariamente demuestren un cumplimiento satisfactorio de los ítems cotizados, en las características mínimas solicitadas en la presente licitación, para que en caso de resultar adjudicado, el mismo pueda honrar el compromiso contractual a asumir, cumpliendo en tiempo y forma con el Plan de entrega establecido en el PBC. Es importante mencionar que la experiencia solicitada va relacionada a la naturaleza de la adquisición de los bienes de la presente licitación de tal forma a cumplir con las garantías establecidas para los ítems solicitados hecho estrictamente fundamentado en la necesidad de la obtención oportuna de los bienes. Los requerimientos mínimos en el presente obedecen principalmente a los riesgos que corre la convocante ante un eventual incumplimiento y generando de esta manera lesión, pérdida, atraso, atendiendo que la provisión de los bienes se solicita cumplan operativa y administrativamente con la adquisición efectiva en tiempo y forma, dotados de recurso humano óptimo y en condiciones favorables además de no constituir ninguna limitante a la participación, puesto que es sumamente razonable que toda convocante vele por las garantías de un buen cumplimiento de los bienes solicitados. Se solicita de los tres años anteriores al llamado con el fin de comprobar que el oferente tenga la experiencia en la comercialización y provisión de los ítems solicitados debido a que los mismos, son de uso militar o tienen estándares con especificaciones técnicas de uso militar para la seguridad y resguardo del personal que entra en combate, estos productos son de suma importancia para el desempeño y el



COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 1
Jefatura

cumplimiento de las operaciones militares que se realizan contra la lucha de grupos terroristas y el crimen organizado el no exigir estos requisitos atentaran contra la seguridad del personal.

2. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

1) Solicitamos a la convocante que amplíe el dictamen técnico en el cual se sustenta de las especificaciones técnicas de la presente licitación.//

RESPUESTA:

La convocante manifiesta que ha realizado las correcciones de manera a subsanar el inconveniente.

3. Especificaciones Técnicas

Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas

En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.

Inclusión de Certificados de Calidad ISO o equivalentes.

Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: 1) especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros); 2) explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato; 3) especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y 4) si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales para satisfacer el requerimiento establecido.

RESPUESTA:

La convocante manifiesta los siguiente: 1) el objeto de la certificación es garantizar la calidad del producto ofertado a través de estándares internacionales establecidos. 2) al contar con la certificaciones la convocante asegura que el oferente paso por un sistema de verificación y control adecuado para la provisión de los ítems que solicitan dicho certificado. 3) las empresas que tienen producto con certificación ISO son Hard & Soft S.R.L., Camping 44 S.A., Chaco Outdoors S.A., D.S.R. S.A., Armor del Paraguay S.A. Son empresas con amplia experiencia y antigüedad en el mercado aptos para la provisión de los productos de seguridad que se requiere para este llamado. 4) en cuanto a la norma de calidad, la principal motivo es resguardar la calidad en el proceso de fabricaciones en el producto lo cual integra mundialmente las normas ISO 9001:2015, cuyo objetivo del mismo es garantizar la estandarización de los procesos de producción con una calidad de certificación aceptada, puesto que los productos a adquirir serán utilizados en operaciones militares de alto riesgo en lo cual estarían expuestas las vidas del personal militar, que desarrollan las operaciones de lucha contra el terrorismo y el crimen organizado.

4. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

No se establece método de evaluación de las muestras

En lo referente a las muestras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones solicitamos se determine específicamente bajo que métodos las mismas serán examinadas y calificadas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas

RESPUESTA:

La convocante manifiesta que ha realizado las correcciones de manera a subsanar el inconveniente.

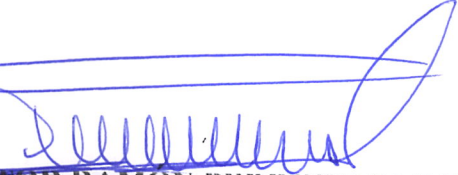


COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 1
Jefatura

Esperando haber realizado todos los descargos a las observaciones realizadas previa verificación de las mismas solicitamos la publicación de la presente convocatoria.

Atentamente.




VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA
CAP AVL - Jefe UOC N° 1 “COMANJEFE”